

DECRETO 2943 DE 1997

(diciembre 10)

por medio del cual se hace un ascenso dentro de la Orden de San Carlos.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 3086 de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional ha instituido la Orden de San Carlos con el fin de honrar y enaltecer a ciudadanos colombianos y extranjeros que se hayan distinguido por sus servicios al país;

Que el señor Mayor General Rosso José Serrano Cadena, Director General de la Policía Nacional, habida cuenta de la encomiable cooperación prestada en las diferentes actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores bajo la Dirección a su cargo, y merced a sus méritos personales y profesionales, se hace merecedor a una nueva exaltación dentro de la Orden de San Carlos por parte del Gobierno Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º. Ascíendase al grado de Gran Cruz de la Orden de San Carlos al señor Mayor General Rosso José Serrano Cadena.

Artículo 2º. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 10 de diciembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Emma Mejía Vélez.